

**COMPANIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA
TRANSRIVCOMSA S.A**

De fecha 20 de Abril del 2018.

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar a los veinte días del mes de abril del 2018 siendo a las 19h00 (siete de la noche) previa convocatoria a través de la Prensa, tiene lugar la junta General Ordinaria de socios de COMPANIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA TRANSRIVCOMSA S.A., en su oficina ubicada en la sede ubicada en la AV 24 de mayo sector chacapamba perteneciente al canton Azogues, El Sr. WALTER RIVERA, Presidente de la Compañía declara instalada la Junta General Ordinaria para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- INFORME ECONOMICO POR PARTE DEL SR. COMISARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.
- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.

PUNTO UNO. - El Sr. Gerente manifiesta que existe el cincuenta, por ciento del capital suscrito y pagado por lo tanto existe el Quorum Reglamentario y se da paso al siguiente punto.

PUNTO DOS. - El Sr. presidente, Walter Rivera, toma la palabra y manifiesta que va a dar lectura al informe correspondiente al periodo 2017 y les da a conocer a los Accionistas las actividades económicas realizadas por la COMPAÑÍA, y demostrando su total transparencia, informa que se encuentran al día en todas sus obligaciones que tiene que cumplir, agradece a la Directiva y Accionistas en general por todas las facilidades y apoyo brindados, se adjunta informe. **INFORME DE GERENTE.** - El Sr. Gerente de COMPANIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA TRANSRIVCOMSA S.A. expresa que luego de haber realizado el análisis respectivo de los movimientos económicos de la Compañía, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el País. El Sr. Gerente también menciona la importancia de seguir con el Asesoramiento Contable y Tributario brindado por la Contadora de la Compañía y así de esta manera las actividades se desarrollen como hasta hoy con total normalidad y dando

el Asesoramiento Contable y Tributario brindado por la Contadora de la Compañía y así de esta manera las actividades se desarrollen como hasta hoy con total normalidad y dando cumplimiento a la ley Tributaria. Finaliza su intervención agradeciendo a los Accionistas por su confianza depositada hacia el y el apoyo brindado. **INFORME COMISARIO.-** Toma la palabra el Sr. Claudio Coyago Comisario de la Compañía y da lectura al Informe correspondiente al periodo 2017 y comunica a los Accionistas que luego de analizar todos los movimientos y actividades económicas realizadas por la Compañía, y demostrando total transparencia, el Sr. Comisario sugiere a la Asamblea que se apruebe el Balance ya que el mismo esta apegado a las Normas contables y de general aceptación, para terminar su intervención agradece a los administradores y Accionistas por todo el apoyo brindado, se adjunta informe.

PUNTO TRES. - Todos los Accionistas presentes en la Junta General Ordinaria luego de escuchar el informe del presidente, Gerente y Comisario realizan algunas preguntas y despejan inquietudes relacionadas con la actividad económica de la Compañía y por unanimidad y sin ninguna otra observación al respecto aprueban el Balance Y Estados Financieros de la Compañía. El Sr. presidente agradece por la presencia de los asistentes y.

Sin tener más que tratar se da por terminado la sesión a las 20h30 (ocho y media de la noche) para constancia firma.



PRESIDENTE



GERENTE/SECRETARIO